

El *nosotros* de una híbrida modernidad

30 años de paradigmas y políticas culturales

Las líneas que siguen intentan ofrecer una visión de lo que han sido los últimos 30 años de políticas culturales en nuestro país, así como la evolución de los paradigmas que las sustentan como aportes dentro de la “planificación del desarrollo nacional”. Una visión que tiene más de balance que de inventario, que intenta una genealogía en descargo de cualquier pretensión de historiador, pero no por eso deja de revisar el antes y el ahora, en un ejercicio de síntesis lo más equilibrado posible, para ejercitar una suerte de acercamiento a las políticas culturales al tiempo que se esboza una interpretación cultural de estas políticas: una indagación breve –por razones de espacio- sobre su razón de ser.

Se parte de la idea de Maccioni (2002) de que la política cultural del Estado debe entenderse como macropolítica en tanto que “nueva” manera de pensar lo polí-

En este texto se pasa revista a cinco paradigmas que operan en el diseño de políticas culturales en los últimos 30 años: la garantía de derecho, la modernidad, el gusto, la economía de la cultura y acaso más recientemente, el capital social; a la vez que coloca en contrapunto la experiencia chilena de diseñar instrumentos para recuperar el imaginario colectivo de un país después de la dictadura

■ Carlos Delgado-Flores

tico, reparando en las prácticas sociales, que producen *lo político como efecto de sentido* (las cursivas son nuestras). Lo cual, en la pretensión de este texto, implica atender a un mismo tiempo la gestión pública de la cultura, pero a la vez al contenido cultural que la gestión política del Estado tiene, en la medida en que genera distinciones en la realidad de los ciudadanos.

PARADIGMA 1. CULTURA E IDENTIDAD COMO DERECHOS NATURALES

Para el sistema de las democracias liberales, que se ejercen en los Estados modernos de todo el mundo, la cultura suele ser vista –en los casos en que institucionalmente lo es– como el contenido de la identidad. No en balde la definición que la UNESCO maneja de ella como objeto de políticas públicas, la describe como “conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias”. (UNESCO, 1982)

La identidad, como se sabe, es uno de los ítems consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su condición de derecho natural de primera generación; uno de los conceptos claves para la estructuración social y, para algunas interpretaciones, el modo particular de ejercer la cultura, el ámbito donde se crea y reproduce la intersubjetividad. Para garantizar este derecho, es necesaria la sistematización de la identidad en el marco de otros derechos humanos garantizados por el Estado moderno: la educación, el respeto por la especificidad cultural, la garantía de igualdad ante la ley, etc. Y en este contexto, las políticas culturales cobran razón de ser e importancia capital: ellas coadyuvarán con el desarrollo de la sociedad a la cual vayan dirigidas y su efectividad podrá ser medida con el resultado obtenido: hombres y mujeres con sólidas identidades para sí y para con el otro (alteridades)¹.

Cultura e identidad, y es necesario afirmarlo aquí, sobrepasan en mucho la especificidad de las políticas que la gestión cultural pública ha llevado a cabo en el país, no sólo en los últimos 30 años, sino desde el principio del proyecto modernizador, iniciado en 1936 a la muerte de Juan Vicente Gómez. Ello no se debe sólo a una cuestión de diseño de las políticas,

“

Las políticas culturales actuaron en dos órdenes: por una parte se concentraron en formar la sensibilidad de un conjunto de élites modernas para el país, y por la otra, desarrollaron programas de formación y preservación del patrimonio cultural de alcance parcial, como complemento al área correspondiente en los programas de la educación formal

”

sino acaso a la falta de una interpretación cultural del total de las políticas del Estado, que afinen el diagnóstico para no agotarlo en la confrontación ideológica o en la justificación de su circunstancia y así poder emplearlo eficazmente en los diseños sucesivos, cuando nos toque reconstruir el país o refundar la República (que ya se va viendo, ni es igual ni da lo mismo).

PARADIGMA 2. MODERNIDAD VERSUS MODERNIZACIÓN

Se puede intentar definir las políticas culturales venezolanas a la luz de la modernización nacional, esto es: el intento inacabado, ideológico, de gestar una modernidad propia, capaz de inscribirse en el proyecto civilizatorio iluminista, que sustituyó a la formación real de esta modernidad por la carencia de estructuras (institucionales, culturales, económicas, demográficas, etc.) apropiadas para gestarla, o por el aislamiento de los núcleos sociales de ésta, del conjunto más amplio de la población que aún mantenía (mantiene) mentalidades de corte premoderno, o la incompreensión de otros núcleos que

la critican sin solución de continuidad (postmodernos).

Según esta idea, las políticas culturales actuaron en dos órdenes: por una parte se concentraron en formar la sensibilidad de un conjunto de élites modernas para el país, preparándolas para la administración del Estado y la consolidación de sus cuotas de poder, y por la otra, desarrollaron programas de formación y preservación del patrimonio cultural de alcance parcial, como complemento al área correspondiente (folklore, educación artística, etc.) en los programas de la educación formal. Es así como surgen, primero, el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes –INCIBA– y luego el Consejo Nacional de la Cultura –CONAC– y aparejados a ellos un conjunto de utopías personales apoyadas por el *statu quo* de entonces, por inscribirse éstas, en el proyecto modernizador: la Cinemateca Nacional de Margot Benacerraf, la Galería de Arte Nacional de Manuel Espinoza, el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas de Sofía Imber, el Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela de José Antonio Abreu, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional – Red Nacional de Bibliotecas Públicas Nacionales y Estadales de Virginia Betancourt, la editorial Monte Ávila Editores Latinoamericana de Simón Alberto Consalvi, o la Biblioteca Ayacucho de José Ramón Medina, entre otras instituciones.

La cultura de la modernización levantó museos, bibliotecas y teatros, recorrió telones y mostró orquestas, compañías de danza, ópera, adquirió obras de arte de los más representativos maestros del arte contemporáneo mundial, puso escuelas y bibliotecas en casi todos los municipios del país, creó espacios de modernidad para toda la población (ver cuadro número 1)². Pero al mismo tiempo, y dado que una de las condiciones principales de la modernidad es que se trata de un proyecto hegemónico, excluyente, una parte importante del patrimonio intangible (costumbres, tradición oral, saber de culturas ancestrales, etc.) fue desatendida y la posibilidad del establecimiento de políticas abiertas a la interculturalidad fue obviada³. La cultura de la modernización impidió conocer y valorar, además, otras estéticas que se producen en los fenómenos de hibridación cultural, restándole al proyecto modernizador la capacidad de interrelacionarse con la población de pensamiento premoderno, que fue accediendo progresivamente a la modernidad

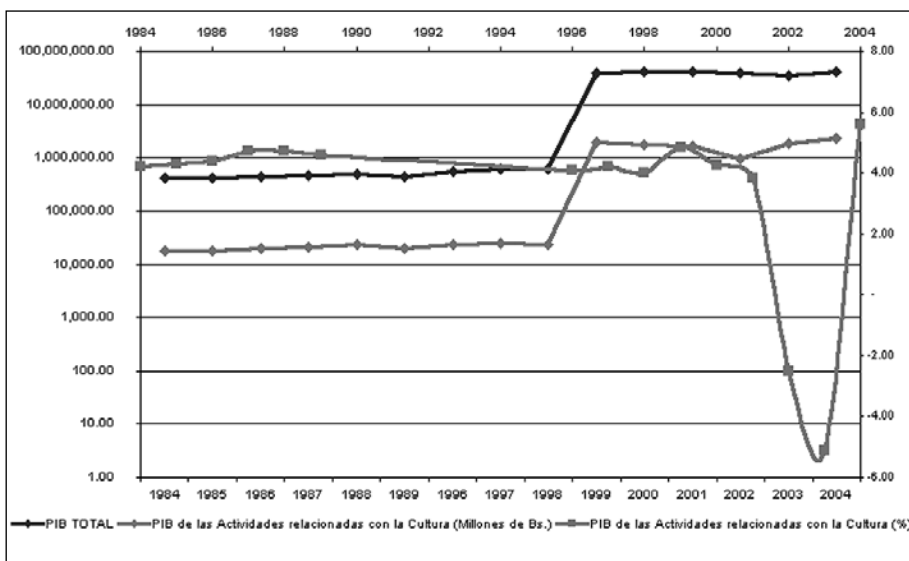
a través de la oralidad secundaria de los productos culturales de unos medios de comunicación que suscribieron el proyecto modernizador, rescribiéndolo ahora como estereotipo, acaso movidos por las urgencias del mercadeo, acaso conscientes de la existencia de otra racionalidad allende las ciencias y las artes; estereotipo que ahora formaba parte de una estética diferente: una modernidad híbrida donde podían coexistir la vanguardia y el atavismo, lo culto y lo popular, y donde la mayoría de la población se hallaba cómoda, reflejada en su identidad: La estética de la mediación⁴.

Otra omisión grave de la cultura de la modernización fue descuidar la enseñanza de eso que Elías Pino Iturrieta llama *el catecismo republicano*: ¿qué sentido tenía divulgar a los grandes maestros del arte o exhibir a las estéticas de vanguardia, si antes había que enseñar a los ciudadanos a cuidar como suyos los espacios públicos donde se mostrarían las obras? Pues tales son las fallas en el sistema de valores que esta República heredó de su pasado colonial y de su siglo de guerras intestinas, donde las dos consejas maternas nacidas de la prudencia y del matriarcado impuesto por la violencia (“mijo, no ande en la calle que en la calle no hay gente buena” y “mijo, no se meta en política que eso no es para la gente decente”) contribuyeron en gran medida a la pérdida del sentido de lo público, al familismo anómico, y a la consolidación del clientelismo como lógica política predominante. Fue así como se dio por sentado que había suficiente República como para hacerla moderna y se excluyó de ella a quienes no tenían modernidad ilustrada, vocación de progreso y educación suficiente.

PARADIGMA 3.
¿UNA POLÍTICA DEL GUSTO?

Si, según Kant, “el gusto no es más que la concordancia formal entre una imaginación libre y un entendimiento ampliado”, la intervención del Estado en la formación del gusto de los ciudadanos pasa por ofrecer opciones, confrontar la imaginación a sus límites, que son los del conocimiento frente a nuevas producciones simbólicas, lo cual implica que la oferta de bienes culturales tenga siempre una intención educativa, sea o no predominante, pero siempre presente. La otra parte del programa es liberar a la imaginación de las ataduras de lo conocido, conectarla con la emocionalidad y permitir que lo

VENEZUELA: PIB TOTAL Y PIB DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CULTURA
(Estimado en millones de bolívares y %)



sublime (que es la tensión entre la imaginación y el entendimiento) haga crecer la sensibilidad de los destinatarios de los bienes culturales, para lo cual, los productos artísticos apelan a recursos expresivos de los órdenes más diversos, pero siempre regidos por la intencionalidad expresiva de su autor.

Si las políticas culturales persiguieron este objetivo, la falla en su cumplimiento es netamente de orden educativo, achacables más a las fallas de la educación pública que a la producción de los artistas o a los dispositivos de presentación y de gestión. No hay indicios que determinen de forma cierta si la condición del Estado como garante del acceso a la cultura y principal financista de la producción artística nacional determinó el establecimiento de una estética particular o el privilegio de determinado discurso sobre algún valor específico. El enfoque difusionista, predominante en la planificación de la gestión cultural estableció una relación que devino en clientelar entre la administración cultural y los artistas por la vía de los subsidios culturales. Faltaría saber si la consolidación de la “Revolución Cultural” impone una estética, como el Proyecto de Ley Orgánica de Educación (al momento en que esto se escribe aun lo aprueban) prescribe un “nuevo republicano”.

PARADIGMA 4. CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LA CULTURA

Investigaciones recientes, liderizadas por el Convenio Andrés Bello en el nivel iberoa-

mericano, han puesto énfasis en el interés económico de la cultura, para determinar la incidencia de la gestión pública y de la acción económica de las industrias culturales en la producción, comercialización y consumo de los bienes culturales.

Hasta ahora, el Estado no ha generado políticas públicas trascendentes a este respecto, no obstante se conoce de investigaciones recientes y de las cuentas de orden del Banco Central de Venezuela que entre 1984 y 2004, el aporte del sector cultural al Producto Interno Bruto nacional se ubicó en promedio en 3,34%, señalándose un descenso considerable (negativo) para los años 2002 y 2003. De este aporte, el 60% lo representan las industrias culturales, y el 40% el sector público de la cultural con recursos del presupuesto fiscal. (ver cuadro número 2)

El crecimiento de las industrias culturales ha respondido a la lógica económica global, evidenciable en los últimos 30 años: primero un crecimiento gradual en un mercado nacional protegido con regulaciones y aranceles; después la integración a los procesos de concentración (vertical u horizontal) a los mercados y capitales de las grandes empresas y ahora, en el marco del “Socialismo del Siglo XXI”, en riesgo frente al dumping de tener que competir con el Estado, el cual incursiona en la producción de bienes culturales industriales con fines propagandísticos.

En cuanto al financiamiento cultural, Guzmán Cárdenas estima que entre 1992 y 2002 el Estado ha invertido cerca de 497 billones de bolívares para el financiamiento de instituciones, el desarrollo de proyectos artísticos de agrupaciones y

personalidades creadoras: la promoción cultural. Este monto, considerado históricamente, representa el 0.20% del presupuesto nacional. Este financiamiento algunas veces ha implicado una ganancia para las industrias culturales (especialmente por concepto de publicidad). El Estado, en nombre de la democratización del acceso a los bienes culturales, generó cuerpos legales como la Ley de Cine, la Ley del Libro o la Ley de Artesanías, incumpliendo muchas de sus disposiciones legales, tales como la compra de libros para la dotación de bibliotecas públicas (no se hace desde 2002), la recaudación de un porcentaje de la taquilla cinematográfica privada para el financiamiento del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía, o la creación del Instituto Nacional de Artesanías.

El aporte al PIB, no obstante, no es, en opinión de Andrés Roemer (2003) el criterio fundamental para legitimar la inversión pública en cultura. “La defensa de la inversión en cultura –esgrime– no debe justificarse como razón de sustentabilidad bajo estos argumentos. Existen otras herramientas de las ciencias de las políticas públicas e instrumentos de mayor eficacia para el logro de dichos objetivos (v.g. la política fiscal o social). El principal fin de la política cultural es, sin duda, algo más preocupante: combatir la ignorancia, propiciar el desarrollo humano, inducir a la cohesión social, derrocar el racismo, abatir la exclusión, defender el derecho a las diferencias así como instituir la convivencia, preservar nuestro patrimonio, difundir y alentar los procesos, bienes y servicios culturales; vitalizar la autoestima, tomar conciencia de quiénes somos, lograr la plena libertad para vivir lo que aspiramos ser.

Indudablemente, es positivo legitimar la inversión del presupuesto público en libros, producción cinematográfica u obras de arte porque con ello se reduce el desempleo o se incrementa el Producto Interno Bruto. Pero convenzamos a los tomadores de decisiones de que aunado a dichos objetivos debemos invertir en el arte y la cultura por razones más trascendentes; porque la actividad cultural es parte esencial de la vida misma, es un bien social que hace la vida más interesante, compleja, imaginativa, creativa. Es pues, un fin en sí misma y no requiere justificarse por emplear a algunas personas o por el volumen de sus exportaciones (lo cual sin duda es relevante) sino por lo que logra para que los ciudadanos conozcan sus tradiciones, disfruten de sus cos-

“

Convenzamos a los tomadores de decisiones de que aunado a dichos objetivos debemos invertir en el arte y la cultura por razones más trascendentes; porque la actividad cultural es parte esencial de la vida misma, es un bien social que hace la vida más interesante, compleja, imaginativa, creativa

”

tumbres con información y conocimiento, desarrollen al máximo sus capacidades de disfrute sensible, puedan utilizar el lenguaje en forma compleja para debatir sus problemas y tener acceso al pensamiento y al capital intelectual, desarrollen su potencial creador y convivan con lo diferente”. (115–116)

PARADIGMA 5. CULTURA Y CAPITAL SOCIAL

El tema del capital social refiere al de la identidad en lo que podría concebirse ya no tanto como una sociología, sino más bien, como una antropología del desarrollo.

Lindon J. Robison, Marcelo E. Siles, A. Allan Schmi (2003) consideran que el capital social “se origina en rasgos comunes denominados puntos de coincidencia. Estos rasgos pueden ser adquiridos o heredados, y creemos que son necesarios para el desarrollo del capital social. Son ejemplos de puntos de coincidencia heredados el sexo, la edad, la genealogía, la nacionalidad, la lengua materna y las características físicas, para nombrar unos pocos. Como ejemplos de puntos de coincidencia adquiridos pueden mencionarse la educación; los objetos adquiridos; la pertenencia a clubes, organizaciones cívicas

cas y equipos deportivos; los pasatiempos; los lugares de visita y las opiniones políticas y económicas”. Estos puntos de coincidencia adquiridos son hechos y procesos culturales de una sociedad o comunidad. Por su parte, para Bernardo Kliksberg “la cultura cruza todas las dimensiones del capital social de una sociedad; subyace sobre los componentes básicos considerados como la confianza, el comportamiento cívico, el grado de asociacionismo”. (2003)

Coincidiendo con Kliksberg, pero siempre dentro de la perspectiva liberal, Fukuyama (2003) señala que “el capital social es una manera utilitaria de mirar la cultura. La cultura tiende a considerarse como un fin en sí misma, lo que es innegable, o como una forma de expresión creativa. Pero también desempeña un papel funcional muy importante en toda sociedad, ya que es el medio por el cual grupos de individuos se comunican y cooperan en una gran variedad de actividades. Si bien nos resulta difícil juzgar la cultura como un fin en sí mismo, la funcionalidad de la cultura en términos económicos es algo mucho más mensurable. Actualmente, muchos consideran que el capital social es un componente fundamental, tanto para el desarrollo económico como para la estabilidad de la democracia liberal”.

Cabe preguntarse si la cultura tendrá la misma importancia dentro del esquema de la democracia participativa y protagónica, no en el papel sino en las relaciones de la comunidad con el Estado. Durston (2003) señala que “si el capital social de grupos privilegiados sirve, por una parte, para excluir a los pobres en forma sistemática de esos privilegios y, por otra, para debilitar el capital social colectivo de éstos, es claro que parte de la solución es revertir esas dinámicas. Pero lo primero es identificarlas (ver cuadro número 3) para luego proceder a “la reconstitución del radio de confianza comunitaria y la reconquista por la mayoría de la institucionalidad en asociaciones locales. Un segundo paso, entonces, es el empoderamiento de la comunidad o de la asociación como actor social en el sistema político microrregional (territorio municipal), para renegociar las relaciones de receptividad pasiva que caracterizan al clientelismo paternalista”. Para este fin, la Constitución establece los Consejos Locales de Planificación Pública, la Contraloría Social y las asambleas de ciudadanos, entre otros mecanismos de participación política; la noción de empode-

ramiento es expresa en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001- 2007, pero la gestión cultural pública no tiene mecanismos de participación articulados, más allá de la co-gestión obrero-patronal: los retrasos en la aprobación de la Ley Orgánica de Cultura, en la conformación del Sistema Nacional de Cultura, en la descentralización y desconcentración de la gestión cultural hablan del sostenimiento de la estructura clientelar y altamente burocratizada del Consejo Nacional de la Cultura y acaso de la poca voluntad política de garantizar el acceso universal, con respeto pleno a la multiculturalidad.

CHILE: EL NOSOTROS DESPUÉS DE LA TRAGEDIA

A partir de la premisa de Eduardo Lagos, de considerar la cultura no sólo como tema de las políticas culturales, sino además las dimensiones culturales de las políticas públicas, en 2002 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Capítulo Chile presentó como Informe de Desarrollo Humano un exhaustivo estudio de la situación cultural chilena, como contribución a la construcción de un proyecto de nación 2001 – 2010, que por múltiples razones, no dudamos, resultará paradigmático para la investigación social en la región.

El informe señala que: “la relevancia de la cultura se ve ratificada por la envergadura de los cambios. Cambios culturales son (en Chile), por ejemplo, la mayor libertad del individuo, el nuevo protagonismo de la televisión y las innovaciones de la reforma educacional. Todo ello altera no sólo la convivencia social, sino el modo de vida de cada uno. La cultura importa, en resumidas cuentas, porque trata de la experiencia subjetiva de la gente. Su vida cotidiana está atravesada por nuevas vivencias a las cuales tiene que encontrar sentido.” (PNUD Chile, 2002: 16)

Otra noción importante es la del déficit cultural. “Chile – reza el informe – muestra un déficit cultural que debilita su desarrollo humano. El informe señala ciertas tendencias que están mermando las capacidades de la sociedad chilena para determinar por sí misma el rumbo y su forma de convivencia. La debilidad del nosotros llama la atención sobre una tarea urgente del país ¿cómo articular una diversidad disociada y con frecuencia, atravesada por rasgos de privatismo para construir un orden pluralista que genere

Cuadro 1. Red Nacional del Conocimiento por Estados (2004)

Estado	Librerías	Infocentros	Bibliotecas	Unidades Educativas	Infraestructura Cultural	Total	%	N° de Habitantes	%	Densidad*	IRC
Amazonas	6	5	17	320	5	353	1,14	100.324	0,42	284,20	0,38
Anzoátegui	76	9	36	1.311	27	1.459	4,71	1.140.370	4,72	781,61	1,00
Apure	10	6	21	930	10	977	3,15	466.931	1,93	477,92	0,61
Aragua	93	11	38	1.507	29	1.678	5,42	1.481.453	6,13	882,86	1,13
Barinas	15	11	18	1.485	20	1.549	5,00	583.521	2,42	376,70	0,48
Bolívar	84	15	16	1.358	29	1.502	4,85	1.306.651	5,41	869,94	1,11
Carabobo	148	14	41	1.569	30	1.802	5,82	2.094.909	8,67	1.162,54	1,48
Cojedes	10	5	16	556	14	601	1,94	262.154	1,09	436,19	0,56
D.Amacuro	5	1	7	242	2	257	0,83	137.939	0,57	536,72	0,68
Dtto. Capital	443	14	41	1.414	35	1.947	6,29	1.975.787	8,18	1.014,78	1,30
Falcón	17	9	35	1.330	43	1.434	4,63	747.733	3,1	521,43	0,66
Guárico	32	10	18	989	19	1.068	3,45	638.638	2,64	597,97	0,76
Lara	66	10	29	1.927	25	2.057	6,64	1.581.120	6,54	768,65	0,98
Mérida	50	6	37	1.351	24	1.468	4,74	744.985	3,08	507,48	0,64
Miranda	96	17	49	1.920	62	2.144	6,92	2.607.163	10,79	1.216,02	1,55
Monagas	20	11	51	886	16	984	3,18	599.764	2,48	609,51	0,77
N.Esparta	31	7	27	413	10	488	1,57	377.701	1,56	773,97	0,99
Portuguesa	11	10	28	1.210	16	1.275	4,12	830.441	3,44	651,32	0,83
Sucre	18	7	32	1.126	24	1.207	3,90	824.765	3,41	683,31	0,87
Táchira	77	17	37	1.488	26	1.645	5,31	1.031.158	4,27	626,84	0,80
Trujillo	18	4	30	1.103	6	1.161	3,75	587.279	2,43	505,83	0,68
Vargas	16	5	9	274	4	308	0,99	309.134	1,28	1.003,68	1,29
Yaracuy	12	9	21	750	11	803	2,59	518.902	2,15	646,20	0,83
Zulia	86	12	32	2.625	18	2.773	8,96	3.209.626	13,29	1.157,45	1,48
TOTAL	1.440	225	686	28.084	505	30.940	99,90	24.158.448	100	780,81	1,00

*Densidad: 1 red por cada N° habitantes

Fuente: CAVEGUIAS, MCT, IABN, MED, CONAC, INE. Cálculos propios de investigación

Cuadro 2
VENEZUELA: PIB TOTAL Y PIB DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CULTURA (ESTIMADO EN MILLONES DE BOLIVARES Y %)

	PIB TOTAL	PIB de las Actividades relacionadas con la Cultura (Millones de Bs.)	PIB de las Actividades relacionadas con la Cultura (%)
1984	420.072,00	17.757,00	4,20
1985	420.884,00	17.920,00	4,30
1986	448.285,00	19.752,00	4,40
1987	464.341,00	21.630,00	4,70
1988	491.372,00	23.185,00	4,70
1989	449.262,00	20.516,00	4,60
1996	565.506,00	22.953,00	4,10
1997	601.534,00	25.131,00	4,20
1998	600.878,00	24.072,00	4,00
1999	39.554.925,0	1.918.413,00	4,85
2000	41.013.293,0	1.751.267,00	4,27
2001	42.405.381,0	1.624.126,00	3,83
2002	38.650.110,0	966.253,00	- 2,50
2003	35.667.526,0	1.882.610,00	- 5,11
2004	41.847.610,0	2.351.836,00	5,62
PROMEDIO		712.494,73	3,34

Fuente: BCV / Estimaciones propias

Cuadro 3

Tipología de relaciones entre el Estado y el Capital Social Colectivo

—	<p>1. Clientelismo autoritario: represivo y/o cleptocrático Reprime con violencia al capital social popular; el saqueo como premio.</p> <hr/> <p>2. Clientelismo pasivo: paternalista, tecnocrático, burocrático o partidista Transforma capital social en receptividad pasiva de productos y crea dependencia.</p> <hr/> <p>3. Semiclientelismo: «incubador» y capacitador Fomenta organización autónoma, capacita en capacidades de gestión y propositividad. Protege organización en territorio social, económico y político local y regional (CLPP)</p> <hr/> <p>4. Agencia empoderadora y apoyadora Sigue desarrollando el sistema de autogestión de organización ya armada y funcionando con cierta autonomía. Aumenta el nivel territorial de acción y fortalece actores sociales débiles, generan estrategias, celebran contratos con el Estado y otras agencias externas, gestionan recursos.</p>
+	<p>5. Sinergia coproducción Estado - sociedad civil Organizaciones de base y de segundo nivel determinan y gestionan sus propios financieros y contratan personas para coproducir mejorías en la calidad de vida de sus integrantes. Los funcionarios públicos y técnicos contratados rinden cuentas a usuarios organizados (<i>Contraloría Social</i>)</p>

Fuente: John Durston en *Capital Social en la reducción de la pobreza: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL (2003). Las cursivas y paréntesis son nuestros.

sentidos de pertenencia y solidaridad? El déficit cultural de Chile tiene una historia larga. Quizás pueda rastrearse en el antiguo temor a las diferencias. En tiempos recientes, la dictadura reprimió la acción colectiva, institucionalizó ciertas fragmentaciones e impuso serias restricciones a la autodeterminación de la sociedad. El proceso de transición democrática ha hecho un intenso trabajo para devolver a los chilenos el derecho a decidir por sí mismos hacia dónde quieren ir y los medios para

hacerlo. Pero quedan tareas pendientes. La principal ya fue señalada: la articulación de la diversidad en el proyecto país. Una diversidad creativa habrá echado raíces cuando la democracia, el debate político y la participación ciudadana sean parte de la imagen ideal del Nosotros y de la experiencia subjetiva de los chilenos”. (PNUD Chile, 2002: 23)

Y una tercera idea: la imagen de país como consecuencia de la comprensión social de su cultura. “Sin imágenes de país, sin una experiencia práctica pero también simbólica de ser parte de un Nosotros, es muy difícil fundar tramas sociales fuertes. El capital social, cuya importancia para el Desarrollo Humano fue tema central del Informe 2000, no depende sólo de la fortaleza de las organizaciones sociales, sino de manera especial de la verosi-

mitud de un imaginario de Nosotros. La construcción de un imaginario de país es antes que nada una tarea cultural. Cultura es eso, preguntarse y comprender la propia convivencia, las experiencias compartidas, las diferencias que dividen, y especialmente darle forma a la aspiración de convivir gracias a la pluralidad de historias y modos de vida”. (PNUD Chile, 2002)

De Chile, las lecciones para el ámbito cultural son numerosas: la bancarrota del establishment político, la pérdida de la capacidad de diálogo entre sectores de la sociedad mientras una forma totalitaria de poder se ejercía como una tragedia, junto con un experimento de ingeniería económica y social. Y ahora, con la democracia, la apuesta por la cultura para construir un nosotros. Es como si el pasado chileno nos mostrara un futuro posible que aun podemos evitar, aprendiendo de nuestros propios errores y acabando con la polarización, refundando la casa del nosotros.

■ Carlos Delgado-Flores

Comunicador social con amplia experiencia en la fuente cultural y editorial. Miembro del Consejo de *Comunicación*

Notas

¹ Pese a que ambos conceptos, cultura e identidad, son interdependientes funcionalmente en el diseño de políticas públicas, fuera del contexto de la democracia liberal o de la modernidad, pueden llegar a significar cosas muy diferentes; para el totalitarismo fascista, la cultura era propaganda y la identidad, alienación, sujeción a los dictados de la Nomenclatura, empobrecimiento y exclusión

² El conjunto total de las instituciones del proyecto modernizador en el país pueden ser descritas bajo el índice Red Nacional del Conocimiento. La Red del Conocimiento es el tejido institucional dispuesto para la producción social del mismo en las comunidades, según el nivel de elaboración de sus interacciones formales. Para la elaboración preliminar de este índice, se consideraron: escuelas, puntos de venta de libros, bibliotecas, infocentros, infraestructura cultural (ateneo, casa de cultura, teatro, auditorio, museo, etc.). Este índice se calcula mediante la siguiente fórmula: $IRC = \% \text{ pob} / \% \text{ Rc}$. En donde:

Pob (%) = la proporción de la población del Estado (en este caso) frente a la población nacional / Rc (%) = la proporción de la red de conocimiento del Estado frente al total nacional. Su resultado, visto en perspectiva nacional establece pese a las limitaciones de la modernización que en 30 años, Venezuela ha desarrollado una densidad de 1 red de conocimiento por cada 781 habitantes.

³ En el caso de los pueblos indígenas, es patente el problema de la interculturalidad en el diseño de políticas públicas. Para la concepción jurídica de la interculturalidad resulta fácil evaluar la relación con estas otras culturas desde una perspectiva moderna, considerando en nombre del derecho natural, a aquellas comunidades premodernas, como “buenos salvajes”, a los cuales hay que incorporar al sistema de derechos y deberes del Estado moderno. Así, la Constitución de 1999 hace énfasis en los derechos sociales de los pueblos indígenas, pero hasta ahora, las políticas que se han generado en la materia no trascienden la llamada educación intercultural bilingüe; no se ha desarrollado legislación que tipifique los delitos o establezca causas y procesos en la relación intercultural, y de no producirse oportunamente estas creaciones, se corre el riesgo de que la relación intercultural se mantenga en términos de tutela lo cual es, ante todo, una ofensa para los pueblos y su autodeterminación. Superar la concepción etnográfica de la multiculturalidad dentro de la visión hegemónica de la modernidad implica producir un descentramiento de ésta a favor de develar la riqueza de la comunicación entre culturas y sus modos de socialización.

⁴ “Las mediaciones son entendidas como ese ‘lugar’ desde el cual es posible percibir y comprender la interacción entre el espacio de la producción y el de la recepción” (Barbero, 1987). Ese espacio es eminentemente intersubjetivo, por cuanto que es en este nivel donde los procesos del perceptor se realizan, reconstruyendo para sí el contenido y la forma de la comunicación y cuya red conformaría el *sensorium* benjaminiano, que Barbero caracteriza como el lugar donde se articulan los cambios en las condiciones de producción con las transformaciones de la cultura; lugar configurado por la tecnología, por la masividad y por el cambio de lógica de apropiación: de la formación al consumo, y que se constituye en el escenario presente de la construcción de sentido. (DELGADO FLORES, 2003)

Referencias bibliográficas

- DELGADO FLORES, Carlos (2003) *Teoría del valor agregado de los productos culturales-comunicacionales: apuntes para una antropología de la comunicación*. Tesis de grado de Licenciatura. Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela. Mimeografiado.
- DURSTON, John (2003) *Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe*. En: *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL / Universidad Estatal de Michigan. Santiago de Chile.
- FUKUYAMA, Francis (2003) *Capital social y desarrollo: la agenda venidera*. En *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL / Universidad Estatal de Michigan. Santiago de Chile.
- KANT, Emmanuel. (1951-I) *Crítica de la razón pura*, Traducción E. Miñana Vilagrassa y Manuel García Morente. Editorial Ateneo, Buenos Aires.
- KLIKSBERG, Bernardo (2003) *Capital social y cultura. Claves olvidadas para el desarrollo*. En (Fidel Jaramillo B. y María Teresa Szauer Editores) *Capital social: clave para una agenda integral de desarrollo*. Corporación Andina de Fomento (CAF), Caracas.
- MACCIONI, Laura (2002) *Valoración de la democracia y resignificación de "política y cultura :Sobre las políticas culturales como metapolíticas"*. En: Daniel Mato (coord.): *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela.
- PNUD Chile (2002) *Informe de Desarrollo Humano 2002*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Chile.
- ROBISON, Lindon J; SILES, Marcelo E; SCHMI, A. Allan (2003) *El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro*. En *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL / Universidad Estatal de Michigan. Santiago de Chile.
- ROEMER, Andrés (2003) *Enigmas y Paradigmas, una exploración entre el arte y la política pública*. Coedición ITAM, Universidad Iberoamericana, Noriega Editores, México.
- UNESCO, (1982) *Conferencia mundial sobre la política cultural*. Documento base. México DF.

Políticas culturales en Comunicación

Puerto Rico: idioma e identidad
Isidro Sepúlveda Muñoz. pp. 53-57. En:
Comunicación. Vol. 20, No. 85 (Ene.-Mar.1994)

Caldera y sus políticas culturales y comunicacionales: El riesgo de no satisfacer las expectativas generadas. Ada Locurto;
Mercedes Acosta. pp. 29-32. En:
Comunicación. Vol. 20, No. 88 (Oct.-Dic.1994)

Un fantasma llamado Política Cultural.
Milagros Santana Jiménez. pp. 84-87
En: *Comunicación*. Vol. 24, No. 104
(Oct.-Dic. 1998)

Constituyente y políticas culturales
Carlos Guzmán Cárdenas. pp. 12-25 .
En: *Comunicación*. Vol. 25, No. 105
(Ene.-Mar.1999)

La otra cara del financiamiento cultural
Abdel Güerere. pp. 26-29. En: *Comunicación*.
Vol. 25, No. 105 (Ene.-Mar. 1999)

Arte, cultura, valores y resistencia vital
María Elena Ramos. pp. 30-37
En: *Comunicación*. Vol. 25, No. 105
(Ene.-Mar. 1999)

La cultura recuperará al país (perdido)
Carlos Delgado-Flores. pp. 32-37.
En: *Comunicación*. Vol. 26, No. 110
Abr.-Jun. 2000)

*Políticas, cultura y comunicación:
¿una relación actual y necesaria?*
Marcelino Bisbal. pp. 10-15
En: *Comunicación*. Vol. 27, No. 116
(Oct.-Dic. 2001)

La cultura como servicio municipal
Moraima Guanipa. pp. 24-29.
En: *Comunicación*. Vol. 27, No. 116
(Oct.-Dic. 2001)

El mecenazgo y la cultura: la responsabilidad social de las empresas / Carlos Guzmán Cárdenas. pp. 42-49. En: *Comunicación*. Vol. 27, No. 116 (Oct.-Dic. 2001)